



Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018 - 001606 /ARAFI – GRUCO 17.2

Fusagasugá, 27 de febrero de 2018

Teniente Coronel
DALILA FAISULY PATIÑO MAHECHA
Directora Escuela de Policía Provincia de Sumapaz
Fusagasugá

Asunto: Informe evaluación Preliminar Invitación Publica PN ESSUM MIC 001 2018

Con toda atención, me permito enviar a mí Coronel para aprobación y publicación en SECOP II, los resultados de la evaluación preliminar (técnica, económica y jurídica) de la propuesta presentada en el Proceso de Invitación Pública PN ESSUM MIC 001 2018, cuyo objeto es **"CONTRATAR SERVICIO ESTUDIO MICROBIOLÓGICO AGUA PISCINAS Y TANQUE DE RESERVA UBICADAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ."**, realizada de la siguiente manera:".

1. ORDEN ELEGIBILIDAD OFERTAS:

Para el proceso objeto de esta evaluación, mediante constancia del SECOP II no. CO1.BDOS.356736 del 19/02/2017, se recepcionaron las siguientes propuestas, las cuales de acuerdo al menor precio ofertado su orden de elegibilidad es:

Primer Lugar		Número de Identificación Tributaria
OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL – ACONPIS LABORATORIOS		3 8 2 6 3 7 9 5-3
Hora Publicación SECOP II	Fecha de Publicación SECOP II	-Valor Unitario Estimado ofertado
02:32 P.M	23/02/2018	ITEM 1 \$95.200.00 ITEM 2 \$95.200.00 TOTAL OFERTA \$190.400.00

Segundo Lugar		Número de Identificación Tributaria
ASEBIO SAS		860520408-
Hora Publicación SECOP II	Fecha de Publicación SECOP II	-Valor Unitario Estimado ofertado
11:41 P.M	22/02/2018	ITEM 1 \$113050 ITEM 2 130.900 TOTAL OFERTA \$243.950.00

Tercer lugar		Número de Identificación Tributaria
ASINAL SAS		860.518.394-1
Hora Publicación SECOP II	Fecha de Publicación SECOP II	-Valor Unitario Estimado ofertado
02:32 P.M	23/02/2018	ITEM 1 \$277.850.00 ITEM 2 \$299.150.00 TOTAL OFERTA \$577.000.00

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

La adjudicación del presente proceso se efectuara en forma total y su procedimiento será como lo estipula en el artículo 94 de la ley 1474 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 del 2015 en especial lo establecido en el Numeral 4 “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”. Así mismo el Numeral 7, del citado artículo establece “En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo”.

2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Primer Lugar		Número de Identificación Tributaria
OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL – ACONPIS LABORATORIOS		3 8 2 6 3 7 9 5-3
Hora Publicación SECOP II	Fecha de Publicación SECOP II	-Valor Unitario Estimado ofertado
02:32 P.M	23/02/2018	ITEM 1 \$95.200.00 ITEM 2 \$95.200.00 TOTAL OFERTA \$190.400.00

Se procede a verificar los valores ofertados por ítem, establecidos en el Formulario No. 1 PROPUESTA ECONÓMICA, por lo tanto, ésta se califica como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

SERVICIO DE ESTUDIO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA DE LAS PISCINAS Y AGUA POTABLE DEL TANQUE DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ “INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO (por visita)	VALOR UNITARIO ofertado (por visita)
1	SERVICIO DE ESTUDIO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA DE LAS PISCINAS Y AGUA POTABLE DEL TANQUE DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ “INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ	\$126.850.00	\$95.200.00
2	SERVICIO DE ESTUDIO MICROBIOLÓGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA POTABLE DEL TANQUE DE RESERVA DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ “INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ	\$141.295.00	\$95.200.00

Al realizar la evaluación económica esta **CUMPLE** toda vez que no sobrepasa el valor estimado en cada uno de los ítems.

2.2 EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 2 firmada por el representante legal de la persona jurídica.	SI CUMPLE
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes	SI CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	SI CUMPLE
La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	SI CUMPLE
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	SI CUMPLE
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal	SI CUMPLE
Certificación de Aportes a seguridad social y Parafiscales cuando aplique suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	SI CUMPLE
Copia del Formulario del Registro Único Tributario actualizado.	SI CUMPLE
Certificación Bancaria vigente, no superior a 90 días en su fecha de expedición	SI CUMPLE
Datos Básicos Beneficiario Cuenta (diligenciar formulario N° 3 adjunto).	SI CUMPLE
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 4, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	SI CUMPLE
Declaración en la que se certifique que ni la persona jurídica y su representante legal se encuentran incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.	SI CUMPLE
Copia de la Resolución de Facturación Vigente, expedida por la DIAN cuando aplique.	SI CUMPLE

2.3 EVALUACIÓN TÉCNICA

GRUPO	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIO DE ESTUDIO MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICO DEL AGUA DE LA PISCINAS Y AGUA POTABLE DEL TANQUE DE DE RESERVA AGUA POTABLE UBICADOS EN LA ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ. (Valor por visita y Análisis de muestra)				
	1	ESTUDIO MICROBIOLÓGICO Consiste en la toma de una muestra de agua cruda o tratada para verificar la ausencia, tipo y cantidad de microorganismos y evaluar las cantidades físicas, químicas, microbiológicas del agua de la piscina ESTUDIO FÍSICO: Temperatura, color, materiales flotantes, olor, transparencia, PH, conductividad, turbiedad ESTUDIO QUÍMICO: Acido isocianurico, alcalinidad total, cloro residual libre, cloro combinado, cobre residual, dureza total, índice de langelier, índice IRAPI% ESTUDIO BACTERIOLÓGICO: Bacterias heterótrofas, recuento en placa por profundidad, coliformes termo tolerantes, eschirichia coli, pseudomona a eruginosa. Los demás que el oferente considere.	CUMPLE	
SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICO DEL AGUA DE LOS TANQUES DE RESERVA DEL CENTRO VACACIONAL FUSAGASUGÁ (Valor por visita y análisis de muestra)				
	2	ESTUDIO MICROBIOLÓGICO consistente en la toma de una muestra de agua tratada para verificar la ausencia, tipo y cantidad de microorganismos y evaluar las cantidades físicas, químicas, microbiológicas del tanques de almacenamiento agua potable. ESTUDIOS FÍSICOS: Temperatura, Color, Sabor, Olor, Turbiedad, pH, Conductividad. ESTUDIOS QUÍMICOS: Cloro Libre, alcalinidad, Dureza, Cloruros, Sulfatos, Aluminio, Hierro. Calculo IRCA de acuerdo a la resolución 2115 del 2007.	CUMPLE	

		ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS: Bacterias heterótrofas, coliformes termo tolerantes, Escherichia coli. Y las demás que el oferente considere.		
--	--	---	--	--

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE				
1	ASESORÍA: Incluye la asesoría necesaria para el mejoramiento de la calidad del agua	CUMPLE					
2	ENTREGA DE RESULTADOS: La entrega de los resultados se deberá hacer dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la toma de cada muestra.	CUMPLE					
3	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante prestación de servicios, en su planta de personal, garantizando además que esta cantidad estará presente durante la ejecución del contrato. Un (1) bacteriólogo (a) Un (1) Auxiliar idóneo en laboratorio	CUMPLE					
4	PUNTOS DE TRABAJO MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El laboratorio debe contar como mínimo con los siguientes puestos de trabajo: <table border="1"> <tr> <th>PUNTOS DE TRABAJO</th> <th>PUESTOS</th> </tr> <tr> <td>Laboratorio especializado debidamente autorizado mediante resolución vigente emitida por el Ministerio de Salud por la cual se autoriza el laboratorio para efectuar análisis físico, químico y microbiológico de agua para consumo humano.</td> <td>1</td> </tr> </table>	PUNTOS DE TRABAJO	PUESTOS	Laboratorio especializado debidamente autorizado mediante resolución vigente emitida por el Ministerio de Salud por la cual se autoriza el laboratorio para efectuar análisis físico, químico y microbiológico de agua para consumo humano.	1	CUMPLE	
PUNTOS DE TRABAJO	PUESTOS						
Laboratorio especializado debidamente autorizado mediante resolución vigente emitida por el Ministerio de Salud por la cual se autoriza el laboratorio para efectuar análisis físico, químico y microbiológico de agua para consumo humano.	1						
5	El oferente NO debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	CUMPLE					
6	En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017; El oferente se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe, emitiendo la respectiva certificación del compromiso.	CUMPLE					
7	El Oferente deberá acordar los horarios para el desarrollo de los servicios contratados, con el supervisor del contrato.	CUMPLE					
8	El futuro contratista deberá diligenciar y anexar el formato 1DT - FR - 0016 (declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros). Formulario No. 5	CUMPLE					
9	Materia ambiental El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a dar aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida por el contratista como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. Análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio contratado.	CUMPLE					

4. RESULTADO EVALUACIÓN

Al realizar la evaluación económica, jurídica y técnica a la propuesta presentada por la Persona Natural OLGA PATRICIA RODRIGUEZ VILLAMIL – ACONPIS LABORATORIOS NIT 3 8 2 6 3 7 9 5-3, esta cumple con todos con los requisitos, por lo siguiente se encuentra habilitada para continuar en el proceso según cronograma.

Atentamente,


Subintendente JHON EDINSON RAMOS CASTELLANOS
Analista de Contratos ESSUM

Revisado,


Intendente LUIS HERNANDO BERMUDEZ OROZCO
Jefe Grupo de contratos ESSUM


Intendente Jefe DIANA MARITZA RAMOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos ESSUM

Verificado y Analizado


Subcomisario JAVIER CAMILO PEÑALOZA RODRIGUEZ
Jefe (E) Área Administrativa y Financiera

Vo. Bo. Publicación


Teniente Coronel DALILA FAISULY PATIÑO MAHECHA
Directora Escuela de Policía Provincia de Sumapaz

Elaborado por: Jhon Edinson Ramos Castellanos
Revisado por: IT. Luis Hernando Bermúdez Orozco
Fecha de elaboración: 27/02/2018
Ubicación: Mi Equipo/Oficina2018/Proceso 001

Calle 19 50-24 Barrio Gran Colombia
Teléfono(s) 8670987 EXT. 1804
Essum.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

